



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: NC2019/0010149 Folios: 20
Dependencia: 2020 Fecha: 2019-09-19 8:50:41
Tipo aplicación: Solicitud de Patente

21. EXPEDIENTE No. NC2019/0010149

54. TÍTULO DISPOSITIVO QUE IMITA EL
MOVIMIENTO DE UN ANIMAL DE RODEO
MEDIANTE EL ESTIMULO DE LAS OLAS
DEL AGUA

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE LUIS ANIBAL CASTILLA

DOMICILIO CRA 59 # 19-22

74. APODERADO _____

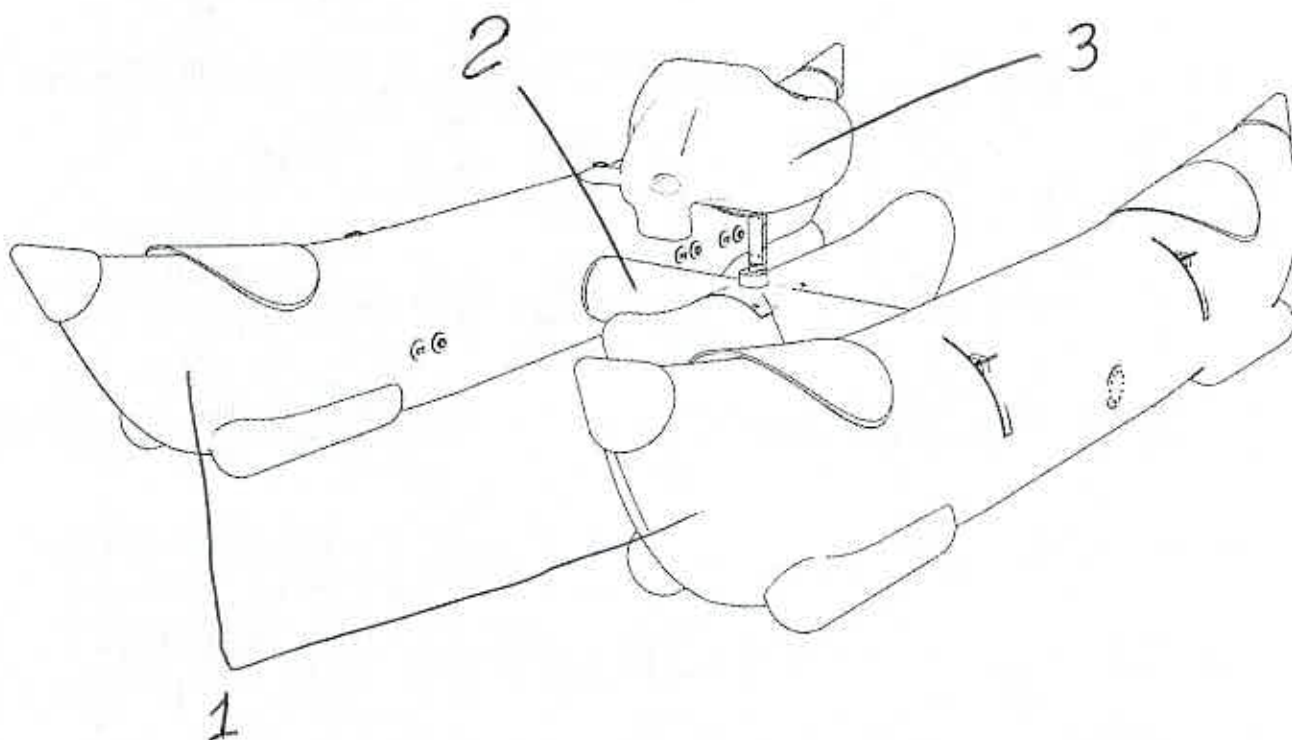
22. BOGOTÁ, D. C., (NEIVA - HUILA)

NC2019/0010149

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		Superintendencia de Industria y Comercio  Radicado: NC2019/0010149 Folios: 020 Dependencia: 2020 Fecha: 2019-09-19 8:50:41 Tipo aplicación: Solicitud de Patente	
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL			
1	TIPO DE SOLICITUD		☒ Patente de invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad
2	TÍTULO DE LA INVENCION (200 caracteres o espacios máximos) Dispositivo que imita el movimiento de un animal de rodeo Mediante el estímulo de las olas del agua		
3	CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)		
4	SOLICITANTE (S) ☒ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
1. Castilla Castañeda		Luis Anibal	7.722.561 C.C
5	DATOS DEL SOLICITANTE NUPI (Número Único de Propiedad Industrial)		
DIRECCIÓN Cra 59 # 19-22		No. TELÉFONO 3166198623	
CIUDAD NEIVA		CORREO ELECTRÓNICO anibalcastilla9@gmail.com	
DEPARTAMENTO/ESTADO Huila		NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN colombiano	
PAÍS DE RESIDENCIA Colombia			
6	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS		NOMBRES	NACIONALIDAD
1. Castilla Castañeda		Luis Anibal	Colombiano
2.			
3.			
4.			
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: anibalcastilla9@gmail.com			
7	DATOS INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
PAÍS RESIDENCIA		DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD
1. Colombia		Huila	NEIVA
2.			
3.			
DIRECCIÓN		Cra 59 # 19-22	
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)			
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en hoja de información complementaria.			
8	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ APODERADO		
APELLIDOS		NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
			C.C. T.P.
DIRECCIÓN		No. TELÉFONO	
CIUDAD		CORREO ELECTRÓNICO	
PAÍS		No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL	
9	DECLARACION(ES) DE PRIORIDAD ☐ SI ☐ NO		
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS	(31) NÚMERO
1.			(32) FECHA (AAAA/MM/DD)
2.			
3.			

10	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS				
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i> ☐ SI ☒ NO Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.					
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES				
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i> ☐ SI ☒ NO Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o número de registro.					
12	PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA:				
<table border="1"><thead><tr><th>Si es Patente de Invención</th><th>Si es Patente de Modelo de Utilidad</th></tr></thead><tbody><tr><td>☒ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro Cual:</td><td>☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ Otro Cual:</td></tr></tbody></table>		Si es Patente de Invención	Si es Patente de Modelo de Utilidad	☒ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro Cual:	☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ Otro Cual:
Si es Patente de Invención	Si es Patente de Modelo de Utilidad				
☒ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro Cual:	☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ Otro Cual:				
13	RESUMEN				
La presente invención está relacionada con un dispositivo que imita el movimiento de un animal de rodeo mediante el estímulo de las olas del agua, que contiene una embarcación hinchable, un eje central principal y un pontón toro. El dispositivo tiene la finalidad de prestar un servicio de turismo de aventura en el agua, mediante su emulación del movimiento de un animal de rodeo con el estímulo que producen las olas del agua. El campo de aplicación de la presente invención está dirigido al sector turístico de aventura, a través de la emulación del movimiento de los animales de rodeo con el estímulo de las olas del agua.					

14	FIGURA CARACTERISTICA
----	-----------------------



15	COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO	Nº 92533052-3, 7724782J	Fecha 28-08-2019 30-08-2019
----	--	-------------------------	-----------------------------------

16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL <i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i>
----	---

772561 cc

17	DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD
----	---------------------------------------

Documentación Técnica		Documentación Jurídica
1. ☒ Descripción	N° de folios:	11. ☐ Poderes, si fuera el caso.
2. ☒ Reivindicaciones	N° Reivindicaciones:	12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante.
3. ☒ Dibujos y/o figuras	N° folios:	13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, si fuera el caso.
4. ☒ Resumen.		14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o Certificado o número de registro, si fuera el caso.
5. ☐ Documento de Prioridad.		15. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
6. ☐ Traducción del documento de prioridad.		16. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso.		17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.
8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso.		
9. ☐ Arte final 12 x 12.		
10. ☐ Anexo formato digital.		

[illegible]

PATENTE DE INVENCION ☒

MODELO DE UTILIDAD ☐

Art 33 Decisión 486/00

☒	Indicación que se solicita una patente.
☒	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☒	Descripción de la invención
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☒	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño Industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: NC2019/0010149 Folios: 20
Dependencia: 2020 Fecha: 2019-09-19 8:50:41
Tipo aplicación: Solicitud de Patente

Neiva, 2 de Septiembre de 2019

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

División Nuevas Creaciones

ATEN: María José Lemus

Carrera 13 No. 27-00

Edificio Bochica Piso 2

Bogotá D.C.

Respetados señores,

Por medio de la presente me permito hacer llegar a ustedes, copia de la consignación No.92533052-3, transacción número 7724782J de Banco de Bogotá, por la suma de \$ 238.500, con el fin de dar cumplimiento a lo exigido por ustedes, para solicitud patente de Invención "DISPOSITIVO QUE IMITA EL MOVIMIENTO DE UN ANIMAL DE RODEO MEDIANTE EL ESTIMULO DE LAS OLAS DEL AGUA"

Cordialmente,



LUIS ANIBAL CASTILLA CASTAÑEDA

C.C 7.722.561 de neiva

Carrera 59 N0. 19-22 de Neiva

Anibalcastilla9@gmail.com

3134447606

Para lo anterior anexo:

Copia de consignación de Banco de Bogotá

Documento de Técnico de solicitud

formato diligenciado

Carta petitoria

REIVINDICACIONES

1.- Un dispositivo que imita el movimiento de un animal de rodeo mediante el estímulo de las olas del agua, que está conformado por:

- Una embarcación hinchable (1).
- Un eje central principal (2).
- Un pontón toro (3).

2.- Un dispositivo que imita el movimiento de un animal de rodeo mediante el estímulo de las olas del agua donde la embarcación hinchable (1) de la reivindicación 1, se caracteriza porque contiene dos pontones exteriores tipo banana (103) resistentes al agua con sellado para fugas de aire con medidas que oscilan entre 3,5 a 4,5 metros de largo con 65 centímetros de alto y ancho, que poseen tres recámaras internas (101) con válvulas de seguridad (104) cada una.

3.- Un dispositivo que imita el movimiento de un animal de rodeo mediante el estímulo de las olas del agua donde la embarcación hinchable (1) de la reivindicación 1, se caracteriza porque: i) en sus puntas posee instalados unos acoples tipo cono (105), ii) en sus zonas laterales tiene sistemas inflables (106) reposapiés, iii) en su parte superior tiene un sistema antideslizante (107) en material plegable y, iv) hebillas y agarres (108), que se utilizan en caso de volcamiento.

4.- Un dispositivo que imita el movimiento de un animal de rodeo mediante el estímulo de las olas del agua donde la embarcación hinchable (1) de la reivindicación 1, se caracteriza porque contiene un sistema de chumaceras (102) que ejerce la rotación de los pontones exteriores tipo banana (103) a través de ejes y balineras centrales (102-4), a su vez integrado por un tubo rígido (102-1), un plato interno (102-2) y un retenedor (102-3) en contacto con un tapa interior (102-4).

5.- Un dispositivo que imita el movimiento de un animal de rodeo mediante el estímulo de las olas del agua donde el eje central (2) de la reivindicación 1, se caracteriza porque es de tipo tubular híbrido hinchable en materiales de lona resistente al agua-aire, resinas y fibras, a su vez posee un sistema de acoples (201) que lo unen a los dos pontones exteriores tipo banana (103) mediante tornillos y remaches y, en su parte media posee: i) un acople (202) donde se instala el pontón toro (3), ii) un estabilizador flotante (203) en material de lona resistente al agua y aire y iii) una válvula de presión (208).

6.- Un dispositivo que imita el movimiento de un animal de rodeo mediante el estímulo de las olas del agua donde el acople (202) de la reivindicación 5, se caracteriza porque posee un sistema de rotación por balineras (204) y un eje (205) fijado a las balineras (102-4) de la reivindicación 4, y a su vez posee un sistema de sellamiento (206) mediante tapas y pernos.

7.- Un dispositivo que imita el movimiento de un animal de rodeo mediante el estímulo de las olas del agua donde el acople (202) de la reivindicación 6, se caracteriza porque se instala el pontón toro (3) mediante un sistema de correas y hebillas (207).

8.- Un dispositivo que imita el movimiento de un animal de rodeo mediante el estímulo de las olas del agua donde el eje central (2) de la reivindicación 5, se caracteriza porque tiene unas medidas de un metro a 1,5 metros de largo y 25 centímetros de alto y ancho.

9.- Un dispositivo que imita el movimiento de un animal de rodeo mediante el estímulo de las olas del agua donde el estabilizador flotante (203) de la reivindicación 5, se caracteriza porque posee unas medidas que oscilan entre un metro y 2,5 metros de largo con entre 40 y 50 centímetros de alto.

10.- Un dispositivo que imita el movimiento de un animal de rodeo mediante el estímulo de las olas del agua donde el pontón toro (3) de la reivindicación 1, se caracteriza porque contiene una estructura hinchable (308) formada en lona resistente al agua y aire, que se sujeta a un acople (301) y a platinas de flexión (302), las cuales se instalan a un soporte en L (303) que las une con el eje central del toro (306).

11.- Un dispositivo que imita el movimiento de un animal de rodeo mediante el estímulo de las olas del agua donde el eje central del toro (306) de la reivindicación 10, se caracteriza porque se instala mediante un sistema de rodamientos sobre una platina soporte (307), que une al pontón toro (3) de la reivindicación 10 con el eje central (2) de la reivindicación 5, mediante amarres y correas, y porque además se conecta a las balineras (102-4) que se encuentran dentro de la platina de soporte (307) fijas mediante una tapa (309).

12.- Un dispositivo que imita el movimiento de un animal de rodeo mediante el estímulo de las olas del agua donde el pontón toro (3) de la reivindicación 10, se caracteriza además porque posee una válvula de seguridad (304) y en su parte superior posee un material antideslizante plegable (305) que sirve de asiento para los usuarios.

13.- Un dispositivo que imita el movimiento de un animal de rodeo mediante el estímulo de las olas del agua donde el pontón toro (3) de la reivindicación 10, se caracteriza porque tiene medidas entre 55 y 75 centímetros de ancho con 1,5 a 2,5 metros de largo y entre 75 cm a 1 mt de alto.

DISPOSITIVO QUE IMITA EL MOVIMIENTO DE UN ANIMAL DE RODEO MEDIANTE EL ESTIMULO DE LAS OLAS DEL AGUA.

RESUMEN

La presente invención está relacionada con un dispositivo que imita el movimiento de un animal de rodeo mediante el estímulo de las olas del agua, que contiene una embarcación hinchable, un eje central principal y un pontón toro. El dispositivo tiene la finalidad de prestar un servicio de turismo de aventura en el agua, mediante su emulación del movimiento de un animal de rodeo con el estímulo que producen las olas del agua.

El campo de aplicación de la presente invención está dirigido al sector turístico de aventura, a través de la emulación del movimiento de los animales de rodeo con el estímulo de las olas del agua.

SECTOR TECNOLÓGICO:

La presente invención se encuentra en el sector de la mecánica- industrial, teniendo como finalidad aplicarla al sector del turismo de aventura acuático.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION:

El presente invento surge a partir de las actividades profesionales del inventor, el cual dedica su tiempo a la implementación de los servicios de turismo de aventura, tales como el rafting, rápel y espeleismo. En el marco de las actividades profesionales en el sector del turismo de aventura acuática, el inventor tiene la intención de crear un producto o dispositivo novedoso que impacte en el sector donde realiza sus ejercicios habituales, ante lo cual, divisa la posibilidad de integrar el movimiento realizado por el toro mecánico o toro de tambor a las embarcaciones que se movilizan a través de las olas del agua o aguas blancas.

Consecuencia de lo anterior, el inventor al no encontrar dispositivos similares en la industria que pudieran subsanar la necesidad de crear un nuevo escenario de turismo de aventura acuática, crea desde sus conocimientos e intelecto un dispositivo o herramienta que permite emular el movimiento de los animales de rodeo a través de los estímulos que producen las olas del agua. Dicho dispositivo inicialmente se empieza a erigir con el empleo de algunos elementos de material PVC, balineras y resortes, los cuales se utilizan

erigir con el empleo de algunos elementos de material PVC, balineras y resortes, los cuales se utilizan a partir de los bocetos realizados por el inventor. Es así como en este momento y luego de realizar un trabajo mancomunado con distintas instituciones del Estado, el invento se presenta ante la Superintendencia de Industria y Comercio como una patente de invención, dadas sus cualidades de novedad, nivel inventivo y aplicación industrial, las cuales se verán justificadas en los párrafos subsiguientes del actual documento de patente.

Dentro de los dispositivos similares encontrados en el mercado tenemos el reconocido "toro mecánico" el cual funciona a través de un sistema mecánico con movimientos programados que se apoya en un motor de distintas velocidades para generar distintos movimientos. Cabe resaltar que existen varios tipos de movimientos en esta atracción que pueden manipularse de forma manual o programada. El motor dentro del presente dispositivo posee un sistema de balineras, ejes, engranajes que por la ejecución de su funcionamiento, proporcionando diversas formas de movimiento para el deleite de su usuario.

Precisamente la diferencia con la invención que por medio del presente documento se pretende patentar, está en que el sistema de movimiento obedece al estímulo y comportamiento de las olas del agua, lo que genera movimientos reales que no son manipulados ni programados, es decir, que se convierten en inesperados, simulando el comportamiento de un animal de rodeo.

Similar a lo anterior sucede con el denominado "toro de tambor", el cual es un sistema de balineras sobre un eje de resorte, que efectúa distintos movimientos usados en la práctica para mejorar la técnica de la ejecución en deportes como el rodeo o la monta de animales indómitos. El movimiento en este caso no es controlado y debe ser inducido por la persona que lo monta o bien sea por un ayudante o por algún otro tipo de mecanismo que le ayude a ejecutar sus movimientos, es decir, necesita la manipulación de un tercero o de otro elemento adicional para que sea efectivo, distinto a lo que sucede con el dispositivo de la presente patente, que genera movimientos reales que no son manipulados ni programados, convirtiéndolos en inesperados al simular el comportamiento de un animal de rodeo.

Adicional a lo anterior, tenemos que la novedad se argumenta mediante el análisis realizado a las distintas bases de datos de patentes, así como a los inventos o

dispositivos que actualmente emulan el movimiento de los animales de rodeo y aquellos que prestan un servicio distinto de turismo de aventura acuática.

Ahora bien, cumpliendo el requisito de verificar el estado del arte respecto de la invención que se pretende patentar, es menester indicar las invenciones encontradas en la vigilancia tecnológica realizada, mostrando las diferencias que poseen con el dispositivo del presente documento de patente. Primeramente, tenemos la patente Estadounidense denominada "Plataforma Flotante" con radicado **US5588387**, la cual hace referencia a una plataforma flotante con una pluralidad de módulos acoplados de manera flexible entre sí. Se diferencia claramente con el invento que por medio del presente documento se pretende patentar, por cuanto no contiene en su estructura física el denominado pontón toro o toro de olas, base fundamental de la funcionalidad que presente esta nueva creación, el cual sirve para realizar una nueva modalidad de deporte extremos en el agua. Lo anterior se sustenta al entender que, la patente estudiada presenta un dispositivo que estabiliza la plataforma respecto del movimiento de las olas, mientras que la de este proceso administrativo está pensada en aprovechar el movimiento de las olas siendo un dispositivo estable al giro mediante la independencia de los tubos laterales tipo de suspensión todoterreno. Es un sistema que lee y se acopla al movimiento de las olas. La suspensión todoterreno se realiza a través de los ejes ubicados en la parte central de la embarcación, instalado mediante un sistema de balineras de rotación. El sector turístico está dirigido a aprovechar el movimiento de las olas y simular la movida del animal de rodeo.

Como segunda medida se estudió la invención denominada "Asientos y remo para balsa inflable" con radicado **US6925955** de los Estados Unidos, la cual presenta un accesorio para las embarcaciones inflables para hacer que sean más adecuadas para la pesca deportiva. En ese entendido la diferencia está vista desde el comienzo en cuanto a las finalidades y campos de aplicación, por cuanto la analizada está dirigida a la pesca deportiva y la nuestra a una nueva modalidad de deportes extremos aprovechando el movimiento de las olas del agua. De igual manera, viendo los elementos estructurales de dicha patente, se tiene que se maneja una barra de soporte central longitudinal que pasa de atrás a delante de la balsa y se conecta al bastidor de soporte del asiento, que a su vez se anclan con placas de montaje de bordillo, distinto a la invención del presente proceso, en que la fijación del pontón (toro) se realiza mediante una placa con un sistema rotatorio de balineras, amarrado con un sistema de toro y una parte flexible para el descanso y aseguramiento del pontón, que permite un movimiento menos

agresivo. Se hace mediante unas placas flexibles de carbono. Recordemos igualmente que en la patente estadounidense no se tiene instalado un pontón toro que permita el movimiento que simule al animal de rodeo, factor que diferencia aún más al invento que se busca proteger.

Como última patente analizada, tenemos la invención estadounidense denominada "Catamarán Plegable" con radicado **US3593684**, la cual hace referencia a un conjunto plegable que se puede convertir en un catamarán, un bote de pantano, un barco de vela, un bote de hielo, un vehículo de esquí, una moto de nieve, entre otros. De una vez vuelve a evidenciarse la diferencia sustancial con la invención del presente documento y es la que hace referencia al pontón toro que simula los movimientos de los animales de rodeo a través de las olas del agua, situación que como primera medida las diferencia. Ahora bien, respecto de la estructura de las invenciones se tiene que el sistema estudiado tiene dos ejes, el nuestro uno sólo que produce que se pueda aprovechar la rotación de los dos pontones laterales y darle una misma dirección. De igual manera no se dejan sujetos rígidos, sino que presentan una función de rotación. Rotación que se pone con el fin de leer el tipo de oleaje, cada pontón por separado lo realiza, pero con una misma dirección.

En la patente estudiada se evidencia un sistema de orificios que permite el ensanchamiento o estrechamiento del espacio entre las balsas, la nuestra por su parte no necesita de ello, puesto que el sistema de pontón toro se encuentra fijado sobre un sistema rotatorio de balineras con amarre de toro.

Los materiales que se emplean en la patente estudiada son rígidos o con cierta dureza, distinto a los de la nuestra es un sistema híbrido de resina y lona y de lona inflable con mucha presión para que adquiera la dureza necesaria. Los tubos laterales de la patente analizada se muestran rígidos y huecos tipo catamarán, mientras que los nuestros son de tres compartimientos o recámaras formando un tipo banana inflable.

En ese entendido queda plenamente justificada la necesidad de otorgar a la presente nueva creación el título de patente de invención, teniendo en cuenta que hasta este punto se analizó el cumplimiento de novedad y aplicación industrial, y en los puntos subsiguientes se verá como el nivel inventivo del creador permitió generar un dispositivo que se diferencia de lo existente y que permite crear inclusive una nueva modalidad de turismo acuático.

20

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 19 - 0079296

18 de Septiembre de 2019 - 11:17:59

RECIBIDO DE : LUIS ANIBAL CASTILLA CASTAÑA'EDA

CC 7.722.561

***** Soporte del Pago *****

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
TRANSFERENCIA ACH	BANCO DE BOGOTA	062754387	300820197722561	30/08/2019	\$96.000,00
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	925330523	28/08/2019	\$142.500,00

***** Conceptos Pagados *****

CANT	RENTISTICO	CONCEPTO	VR. UNITARIO	VR. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCION	\$95.000,00	\$95.000,00
3	50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INICIALES	\$47.500,00	\$142.500,00
				\$237.500,00

SON: * DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE *****

Responsable: _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
Septiembre 18 de 2019 - 11:17:59
No. 19 - 0079296
RECIBIDO DE : LUIS ANIBAL CASTILLA CASTAÑA'EDA
TRAM. BANCO DE BOGOTA 062754387 300820197722561 30/08/2019 \$96.000,00
CCNS. BANCO DE BOGOTA 062754387 925330523 28/08/2019 \$142.500,00
TOTAL DE SOLICITUDES \$237.500,00
\$95.000,00 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCION
\$47.500,00 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INICIALES
Valor Recaudado \$237.500,00 ***

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: NC2019/0010149 **Folios:** 20
Dependencia: 2020 **Fecha:** 2019-09-19 8:50:41
Tipo aplicación: Solicitud de Patente

[Handwritten signature]